

Sorprendió discurso del presidente ejecutivo de EsSalud, Dr. Mario Carhuapoma Yance, en el “Encuentro de líderes sindicales en EsSalud: sostenibilidad y derechos laborales”, donde expuso la crisis financiera institucional como si las organizaciones sindicales ignoráramos la situación real del seguro social.

En este encuentro debió exponerse el plan de acción para este último trimestre, que incluyera las demandas laborales, pero solo fue una exposición de problemas económicos con los que se pretende justificar no atender los derechos de los trabajadores.

Para FED CUT, organización sindical más representativa de EsSalud, es importante conocer cuál es el plan de trabajo de la gestión, que debe estar orientada al cumplimiento de la misión y visión institucional.

## Para no cumplir con trabajadores Argumentan crisis de EsSalud



En ese sentido, nos preguntamos ¿cuáles son sus objetivos a corto y mediano plazo? ¿cómo esperan alcanzar esos objetivos? ¿cómo los

trabajadores seremos parte de este plan? y ¿cómo se atenderán las demandas de los trabajadores?

Exhortamos al Dr. MARIO CARHUAPOMA YANCE, así como a la gerente general, Dra. MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES, al retiro de funcionarios responsables de la crisis que expone la actual gestión y dar solución a las exigencias de la institución y las demandas de los trabajadores.

La FED CUT reitera su compromiso con EsSalud para que a través de alianzas estratégicas logremos una institución sólida, sostenible y competitiva.

### Exigimos la atención de los pliegos de reclamos pendientes, para concluir en la firma de un convenio colectivo y su respectivo pago del bono de cierre de pliego.

- Bono extraordinario por diferimiento de escala salarial con varios meses en FONAFE, sin que la alta dirección tome cartas en el tema.
- CTS para extrabajadores del régimen n° 276. Se está cumpliendo el cronograma, pero quedó el compromiso de evaluar la proyección y ejecución presupuestal, así como el flujo de caja para pagar en los meses de noviembre y

- diciembre a quienes cesaron el primer semestre del año 2020.
- Promoción interna: Cautelar plazas vacantes presupuestadas para ofertarlas a los trabajadores, respetando criterios y lineamientos que deben establecerse en una mesa técnica para el desarrollo del talento humano.
- El pase de los trabajadores CAS al régimen n° 728, de acuerdo a ley, debiendo personal gestionar las acciones que correspondan.
- Canasta navideña: beneficio oportuno en igualdad de condiciones para todos los trabajadores sin discriminación por régimen laboral (n° 276, n° 728 y D.L. n° 1057).

## Presidente vs dirigente sindical

## EDITORIAL

Se dice que se conoce a las personas cuando están en el poder. Por ello, desde la FED CUT vemos con expectativa el Gobierno del profesor Pedro Castillo Terrones y esperamos que el cargo de presidente del Perú no haya secuestrado al dirigente sindical, acallando sus ideales en la defensa de los derechos laborales de los trabajadores.

En estos 50 días de gestión gubernamental todavía esperamos señales de democracia, compromiso y respeto con nuestras instituciones, para brindar confianza a la clase trabajadora y a la población en general.

Sin embargo, como organización sindical, la más representativa de EsSalud, nos preocupa los desaciertos en la designación de funcionarios en entidades de trascendencia nacional como se viene dando en EsSalud y otras de servicios públicos; que, en contradicción con su esencia sindicalista, que creemos conserva, no está priorizando las demandas laborales de los trabajadores, ni respetando la meritocracia ni carrera pública para una gestión eficiente y efectiva.

Como FED CUT, cuna de hombres y mujeres de lucha, que en sus 76 años de existencia ha sobrevivido a férreas



dictaduras, nos mantendremos firmes en la consecución de la defensa de los derechos de los trabajadores de EsSalud.

Esperamos que el profesor Castillo cumpla con su PALABRA DE MAESTRO y nos devuelva sin huelgas ni indeseables jornadas de lucha, los derechos laborales que los convenios internacionales garantizan y los cuales el Perú ha ratificado.

# En EsSalud urgen profesionales con idoneidad, meritocracia y conocimiento

Las desacertadas contrataciones de funcionarios, jefes y asesores realizadas por la actual gestión afectan la conducción de la institución por la falta de idoneidad de los nombrados, pero también perjudica la imagen de EsSalud ante la opinión pública. Todo esto desmerece el invaluable trabajo que realiza el personal en salvaguarda de la salud y la vida de la población; a pesar de las deficiencias con las que se enfrentan a diario.

Luego del cambio de gobierno el 28 de julio, la atención de la clase trabajadora, población asegurada y el país se centraron en la conformación de los equipos de trabajo en el Poder Ejecutivo y entidades claves como EsSalud. Sin embargo, pese a los discursos de meritocracia e idoneidad, no se ha cumplido con los perfiles de puesto, incompatibilidad con la función pública y desconocimiento de gestión, requisitos mínimos que deben reunir las personas designadas.

Debemos recordar que el PUEBLO VOTÓ para que el Estado se gestione de forma efectiva y sin corrupción. Para ello, es una prioridad contar con funcionarios de carrera pública, capa-

cidad de gestión y experiencia, ya que son clave para confiar en la eficiencia de un gobierno.

Contar con un título profesional, sin evidencia de experiencia en la materia, no es solo repetir más de lo mismo, sino agravar la situación de EsSalud, que por años ha sido el botín de funcionarios corruptos avalados por sus respectivos gobiernos.

Nuestra institución trasciende a nivel internacional por sus grandes proezas médicas; y a pesar del déficit de recursos humanos y logísticos, el personal ha sabido enfrentar esta pandemia más allá de sus competencias. Si realmente, queremos un Seguro Social competitivo y fortalecido, es PRIORIDAD su salida del FONAFE para que recupere su autonomía, así como que cuente con profesionales que cumplan con el perfil para ocupar los altos cargos directivos lo que redundará en beneficio de la institución y sus asegurados.



FED CUT a través de diversas gestiones ha insistido para que el bono de reactivación económica otorgado de manera excepcional al personal del Ministerio de Salud, organismos públicos, unidades ejecutoras de salud de los gobiernos regionales e instituciones armadas, también sea extensivo a trabajadores de EsSalud.

Precisamente, la emisión del **Decreto de Urgencia 137-2020**, que otorgó el bono de reactivación económica al personal de salud de unidades ejecutoras, Ejército Peruano, Marina de Guerra del Perú, Fuerza Aérea del Perú y Escuela Nacional de Marina Mercante del pliego Ministerio de Defensa fue el argumento que utilizó nuestra organización sindical para sustentar que este beneficio se amplíe a los trabajadores de EsSalud.

Las diversas reuniones con el ministro y viceministro de Trabajo y Promoción del Empleo, así como la articulación con EsSalud, finalmente rindieron sus frutos con la emisión del **Oficio n° 761-SG-ESSALUD-2021**, enviado al Ministerio de Trabajo con el proyecto del Decreto de Urgencia, que establece medidas extraordinarias que contribuyan a la reactivación económica a favor del personal del Seguro Social de Salud.

## Bono de reactivación económica para trabajadores de EsSalud Proyecto D.U. en Ministerio de Trabajo



Confiamos en que el proyecto de decreto de urgencia será atendido y no dejaremos de insistir con EsSalud para que tome las acciones conducentes a lograr el objetivo princi-

pal, el otorgamiento del bono de reactivación económica a todos los trabajadores de EsSalud.

De forma acertada, la gerente general de EsSalud, **Dra. MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES** cursó el **Memorándum Múltiple n° 199-GG-ESSALUD-2021**, en el cual dispone bajo responsabilidad, que las propuestas en cargos de confianza, contratos laborales, entre otros, cumplan con los requisitos de los perfiles del manual de puestos de la entidad y normas de control exigidas por la Contraloría General de la República.

FED CUT en una reunión sostenida con la gerente general incidió en el respeto al manual de perfiles de puestos del área de Gestión del Talento Humano, de lo contrario el área que provee a EsSalud de los documentos normativos para una gestión planificada y eficiente, no tendría razón de existir en la institución.

Consideramos que las flexibilizaciones deberían darse para los trabajadores de carrera, que cuenten con la experiencia necesaria para los puestos. Esperamos que la actual administración entienda que el "cargo de confianza" no significa politizarlo u otorgarlo al amigo o familiar; sino que debe ser ocupado por un profesional con experiencia en el cargo y comprometido con la institución.

Es necesario diferenciar esta ges-

## EXIGIMOS RESPETO A NORMAS Y CONCURSO INTERNO PARA CARGOS EJECUTIVOS



MEMORÁNDUM MÚLTIPLE N° 199-GG-ESSALUD-2021

Para : DR. ALBINO CESAR NIETO SERPA  
GERENTE CENTRAL DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS  
GERENTES CENTRALES Y JEFES DE OFICINA  
GERENTE DE LA CENTRAL DE ABASECIMIENTO DE BIENES ESTRATÉGICOS  
GERENTES DE REDES PRESTACIONALES  
GERENTES Y DIRECTORES DE REDES ASISTENCIALES  
GERENTE DEL CENTRO NACIONAL DE SALUD RENAL  
DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE TELEMEDICINA  
DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS EN SALUD E INVESTIGACIÓN

De : DRA. MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES  
Gerente General

Asunto : Incorporación de Personal

Fecha : - 4 SEP 2021

Hemos observado que se tramitan a este Despacho incorporaciones de personal sin cumplir requisitos solicitando que se haga excepciones.

En relación con la incorporación de personal en esta nueva gestión, tanto en puestos de confianza como en los demás por contratos laborales o de terceros; solicitamos que a esta Gerencia General solo deben llegar propuestas analizadas y verificadas que cumplan estrictamente con los requisitos de los perfiles del Manual de Puestos de la institución, **bajo responsabilidad**.

Asimismo, manifestar a Usted que esta Gerencia General no hace excepciones ni las hará para flexibilizar o relajar requisitos, por ningún motivo.

Sírvase usted comunicar mediante oficio circular a las Gerencias Centrales, Redes Prestacionales, Redes Asistenciales, Jefes de Oficina, Institutos Especializados, que al elevar propuestas de incorporaciones de personal en contratos laborales o terceros y otras acciones de personal deben dar estricto cumplimiento a la ley, a esta disposición y a las normas de control exigidas por la Contraloría General de la República.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES  
GERENTE GENERAL  
ESSALUD

tión por el compromiso que tiene el presidente de la República con los trabajadores; no debemos seguir trasladando plazas de una dependencia a otra con la finalidad de atender requerimientos ex-

traordinarios, como se evidencia en la resolución de **Gerencia General n° 1149-GG-ESSALUD-2021**, mientras que compañeros de trabajo esperan una resolución de desplazamiento más de seis meses, que casi siempre demora en las áreas ejecutivas.

Nuestra organización estará vigilante ante acciones o intentos contrarios al cumplimiento de las normativas institucionales y nacionales. De ser necesario acudiremos a las instancias respectivas para velar por los intereses de esta organización de salud, líder en la lucha contra la pandemia ocasionada por la covid-19, que atiende a más de 13 millones de asegurados.

Exigimos la aplicación de la meritocracia a través de concurso interno para los cargos ejecutivo 5 y 6 administrativo, tal como sucede para los cargos equivalentes en el área asistencial.

No permitiremos que una nueva pandemia de irregularidades, excepciones antojadizas y contrataciones de personal en cargos direccionados dañen a EsSalud.

## Plazas vacantes y presupuestadas deben ser ofertadas a promoción interna

La Gerencia Central de Gestión de las Personas, a través de la Subgerencia de Programación de Recursos Humanos y Subgerencia de Incorporación, están autorizando procesos de selección en las diferentes redes asistenciales y sede central.

Estas plazas que han quedado vacantes por diversas circunstancias deberían destinarse al próximo proceso de promoción interna, por ello, la FED CUT recurrió a la señora NILZA BORDA, gerente Central de Gestión de las Personas para solicitar la suspensión de estos procesos de selección.

### A ESPERA DEL DOCUMENTO

FED CUT espera que se emita el documento de suspensión de los procesos de selección. Entendemos que las redes asistenciales de La Libertad y otras donde se vienen realizando estos procesos tienen el propósito de ser



eficientes en la cobertura de personal faltante, pero deben priorizar las modalidades de contratación establecidos en la institución.

Invocamos a la Dra. MARTHA LINARES BARRANTES, gerente general, disponga acciones que permitan la solución de nuestros reclamos y el establecimiento de una mesa técnica para conocer las plazas con presupuesto y sin presupuesto con el fin de coadyuvar a encontrar alternativas que permitan destinar mayor número de plazas a la promoción interna.

Asimismo, consideramos que los procesos de promoción interna deben ser más viable y ágiles, para cubrir plazas de mayor nivel con una política de progresión de la carrera administrativa, mientras que las plazas de menor nivel deben ofertarse a través de los procesos de selección.

# REDES ASISTENCIALES EXIGEN Cambios en la conducción

La remoción de gerentes de los órganos desconcentrados y redes asistenciales de Junín, Cusco, Tacna, entre otros, que no cuentan con experiencia en el Seguro Social, ha sido solicitada por dirigentes y trabajadores de las diferentes bases CUT a autoridades de la alta dirección de EsSalud.

El seguro social cuenta con profesionales capacitados y con experiencia que pueden asumir las gerencias de las redes asistenciales y otros cargos ejecutivos con mayor acierto. Consideramos que no es necesario traer profesionales de otras instituciones como el MINSA, puesto que muchas veces vienen a aprender y, mientras tanto, los perjudicados son asegurados y trabajadores.

## PLAN DE ACCIÓN

Asimismo, han transcurrido más de 40 días de la asunción en el cargo del presidente ejecutivo de EsSalud, Dr. MARIO CARHUAPOMA YANCE, tiempo suficiente para realizar un diagnóstico situacional, establecer ejes de conducción y estrategias, así como acciones que permitan el fortalecimiento



institucional y potencie el cumplimiento del propósito fundamental de la entidad.

En ese sentido, invocamos al presidente ejecutivo de EsSalud, a hacer de su prédica una práctica, ya que vemos con preocupación que inaugura obras observadas en algunas redes asistenciales, muchas veces en compañía de la primera dama de la Nación.

Nos preguntamos, ¿acaso estamos retrocediendo a los días del Gobierno del presidente Ollanta Humala, cuando la primera dama de ese entonces ejercía mayor autoridad en EsSalud y se desconocían los derechos laborales?



## Nuevo gerente en la red prestacional Sabogal

Saludamos la designación del Dr. Edgar Miguel Siccha como responsable de la Red Prestacional Alberto Sabogal, profesional de carrera y gerente público que conoce la institución, por lo que tenemos grandes expectativas sobre su desempeño.

Como médico de la institución y funcionario, esperamos que sus labores se enfoquen en mejorar la gestión de EsSalud. Como FED CUT lo exhortamos a trabajar de la mano con las organizaciones gremiales, buscando siempre cumplir con las demandas laborales de los trabajadores.

# FED CUT retoma acciones para fortalecimiento de EsSalud mediante salida del Fonafe

Con el firme compromiso de fortalecer EsSalud, mediante una ley que restituya al Seguro Social sus competencias primigenias y recupere su autonomía financiera, económica y administrativa, tal como está establecido en la Ley Orgánica de Creación N° 27056, hemos gestionado en el Congreso de la República, a través del despacho del congresista Pedro Martínez Talavera el desarchivamiento del proyecto de ley n° 5085 que excluye a EsSalud del ámbito del FONAFE.

La FED CUT trabajó el proyecto de Ley que logró dictamen favorable en la Comisión de Economía, y no se agendó en el Pleno por falta de tiempo. Nuestra persistencia y compromiso del congresista Pedro Martínez permitirán que EsSalud otorgue de forma oportuna, exclusiva y eficiente, los servicios integrales de salud, subsidios económicos y beneficios sociales a más de 13 millones de asegurados regulares (trabajadores dependientes, pensionistas, agricultores, pescadores, artistas, trabajadoras

del hogar y otros beneficiarios), así como a quienes en el futuro adquieran este derecho.

Al respecto, se ha instalado una Mesa de Trabajo con el equipo técnico del congresista, donde participamos para fortalecer el sustento técnico. Se convocará al presidente ejecutivo de ESSALUD y a la directora ejecutiva de FONAFE para que fijen posición institucional. En una tercera cita participarán el equipo técnico congresal, la representación sindical y los representantes de ambas instituciones a fin de tomar decisiones que viabilicen un verdadero fortalecimiento administrativo de EsSalud, más ágil y eficiente, con disposiciones claras para la prevención de actos de corrupción.

Nos reafirmamos en lograr que EsSalud sea una institución más eficiente y moderna, con personal calificado y equipos de alta tecnología; pero sobre todo sostenible en el tiempo al servicio de la clase asegurada, es nuestro compromiso y contribución como FED CUT.

